

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17333** *DESIGN CORK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 44/09 dimanante de autos 818/08 seguidos a instancias de Don Javier Portí Durán y en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado empresa Design Cork, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 12.878,31 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090039759-1**